



ORE/075/11.

Mérida, 7 de Octubre de 2011.

Ciudadano:

**Decano Presidente y demás Miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.**

Presentes:

COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL **PROF. JUAN CARLOS FERNÁNDEZ** DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES QUIEN REMITE EN ANEXO INFORME DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS BACHILLERES DE ESTA FACULTA DEL CONSEJO DE FACULTAD EN SU **AGENDA ORDINARIA N° 17 de FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2011.**

**3.1.** Comunicación del Br. **Santiago Angulo, Marino, C. I. N° 13.967.113**, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas quien solicita reincorporación por causas no imputables para el período U-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-1997.
- b) Tiene aprobadas 15 asignaturas.
- c) Aparece ausente en los períodos U-2006 y U-2010.
- d) Incurso en Medida de Bajo Rendimiento Estudiantil para el período U-2007.
- e) No realizó inscripción en los períodos U-2008, U-2009 y U-2011.

**SE SUGIERE:** Negar la Solicitud de Reincorporación por causas no imputables para el Período U-2012 por extemporánea.



**3.2.** Comunicación de la Br. **González Silva, Yueth Yumisbel, C.I. N° 17.370.228**, quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012.

- a) Aparece asignada por OFAE por prueba de selección para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012 con una nota 49,030 puntos.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012 del segundo corte para el tercero.

**3.3.** Comunicación del **Br. Molina Quiñonez, Daniel Humberto, C. I. N° 19.046.871**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial quien solicita reconsideración de oferta de cupos para cursar Carreras Paralelas con Ciencias Políticas.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2008.
- b) Tiene aprobadas 30 asignaturas.
- c) Aparece inscrito en el período U-2012 con 2 asignaturas.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud. El bachiller se encuentra culminando la Carrera de Derecho Presencial y la ampliación de cupos la concede el Consejo de la Facultad.

**3.4.** Comunicación de la Politóloga, **Sosa de Jesús, María Alejandra, C. I. N° 15.671.888**, quien es egresada de la Carrera de Ciencias Políticas y solicita su ingreso por equivalencias a la Carrera de Derecho Presencial para el período U-2013.



- a) Egresada de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Escuela de Ciencias Políticas el 16/06/2006.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud. Si no es trabajadora de la Universidad por ser egresada sólo puede cursar la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS).

**3.5.** Comunicación de la **Br. Paredes Lara, Katybel Yanitza, C. I. N° 12.351.431**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial quien solicita recuperación de cupo.

- a) Aparece asignada por OFAE por prueba de selección para la Carrera de Derecho Presencial para el período A-2010 con una nota de 60,130 puntos.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud. La bachiller no ha ingresado a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

**3.6.** Comunicación de la **Br. Vásquez Cegarra, Marinel Carolina, C.I. N° 19.427.217**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial quien solicita se le permita cursar las últimas 4 asignaturas que tiene pendiente para culminar la Carrera en Régimen Especial.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2009.  
b) Tiene aprobadas 28 asignaturas.  
c) Aparece inscrita en el período U-2012 con 4 asignaturas.

**SE SUGIERE:** Negar la Solicitud. El reglamento de Régimen Especial no permite otorgar más de 3 asignaturas.



3.7. Comunicación de la **Br. Barroso Hernández, Josephling del Carmen, C. I. N° 18.808.679**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial quien solicita reincorporación por causas no imputables para el período U-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2006.
- b) Tiene aprobadas 14 asignaturas.
- c) Realizó retiro legal en el período U-2009.
- d) No realizó inscripción en el período U-2011.

**SE SUGIERE:** Negar la Solicitud de Reincorporación por causas no imputables para el Período U-2012 por extemporánea.

3.8. Comunicación de la **Br. Rojas Zambrano, Darilet, C.I. N°. 21.482.292**, quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012.

- a) Aparece asignada por OPSU para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud. Este Consejo no tiene competencia para resolver sobre los cupos. La bachiller debe dirigirse a OPSU y OFAE para buscar solución a su problema.

3.9. Comunicación de la **Br. Paredes Peña, Gabriela Chiquinquirá, C.I. N°. 23.722.146**, quien solicita diferimiento de matrícula para la Carrera de Criminología para el período U-2013.

- a) Aparece asignada por OFAE por Convenio ULA-GREMIOS para la Carrera de Criminología para el período U-2012 con una nota de 14,941 puntos.



**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de diferimiento de matrícula para la Carrera de Criminología para el período U-2013.

**3.10.** Comunicación de la Br. **Pacheco Sbarra, María Victoria, C.I. N° 19.422.430**, quien ha presentado en varias oportunidades la Prueba de Selección obteniendo una puntuación entre 49,98 y 58,08 puntos, motivo por el cual no ha logrado su ingreso a la Carrera de Derecho Presencial.

- a) No ha asignada a la Carrera de Derecho Presencial.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud.

**3.11.** Comunicación del Br. **Lobo Quijada, Iván Francisco, C.I. N° 23.252.257**, quien solicita se le permita consignar de manera extemporánea los recaudos ante OFAE para optar a un cupo en la Carrera de Derecho Presencial por la modalidad de Convenio ULA-GREMIOS.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud. Debe solicitarlo ante OFAE.

**3.12.** Comunicación del Br. **Quintero Mejía, José Javier, C.I. N° 20.829.479**, quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012.

- a) Aparece asignado por OFAE por prueba de selección para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012 con una nota 49,985 puntos.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012 del segundo corte para el tercero.



**3.13.** Comunicación de la Br. **Echeverría García, Génesis Cristine, C.I. N° 21.330.449**, quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012.

- a) Aparece asignada por OFAE por prueba de selección para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012 con una nota 51,970 puntos.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012 del segundo corte para el tercero.

**3.14.** Comunicación del Br. **Ramos Marquina, Cristian José, C.I. N° 23.497.544**, quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012.

- a) Aparece asignada por OFAE por prueba de selección para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012 con una nota 48,970 puntos.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012 del segundo corte para el tercero.

**3.15.** Comunicación de la Br. **Arellano Roa, Fanny del Carmen, C.I. N° 18.499.598**, quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012.



- b) Aparece asignada por OFAE por prueba de selección para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012 con una nota 47,985 puntos.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012 del segundo corte para el tercero.

**3.16.** Comunicación del Br. **González Lanz, Antonio José, C.I. N° 13.994.466**, quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012.

- a) Aparece asignada por OFAE por prueba de selección para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012 con una nota 51,075 puntos.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012 del segundo corte para el tercero.

**3.17.** Comunicación del Br. **Contreras, Germán Antonio, C.I. N° 12.353.449**, quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012.

- a) Aparece asignada por OFAE por prueba de selección para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012 con una nota 51,955 puntos.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012 del segundo corte para el tercero.



**3.18.** Comunicación de la Br. **Suárez Parra, Aída Isamar, C.I. N° 20.217.911**, quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012.

- a) Aparece asignada por OFAE por prueba de selección para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012 con una nota 49,985 puntos.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012 del segundo corte para el tercero.

Sin más a que hacer referencia de Uds.

Atentamente.

Prof. Juan Carlos Fernández Morales.  
Director O. R. E.

JCF/mk.